



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 17 de diciembre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA Nº 328 / 2021**

16/12/2021

#### **HURTO/S**

Ante aviso personal de Seccional Tercera concurre a vivienda sita en Camino Pense. Entrevistada denunciante da cuenta que le hurtaron una garrafa para 13 kilos y una soldadora; todo lo que avaluó en \$ 10.000. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido.

#### **HURTO VEHÍCULO (moto)**

Se recepcionó denuncia en Seccional Segunda por el hurto de moto Vince 110 c.c. matrícula KMY 499; la que permanecía estacionada en Av. Fregeiro y Zapicán con traba de seguridad.

#### **CONDENA PROCESO ABREVIADO**

En relación a lo informado con fecha 02/11/2021 Ccdo. Nº 286/21 – hurto moto matr. KDO 145; personal del Área de Investigaciones Zona Operacional II – Dolores efectúa averiguaciones; aportando el denunciante que el rodado estaría en ciudad de Mercedes.

Enterado en la oportunidad Fiscal Letrado de Dolores dispone inspección voluntaria del vehículo por parte de personal policial correspondiente a la jurisdicción.

Efectivos de Seccional Tercera proceden en consecuencia corroborando que efectivamente es el vehículo denunciado por hurto y estaba en poder del masculino Y. R. V. R. de 19 años de edad. Se procede a incautar el rodado y según disposición judicial el



indagado queda en calidad de empleado.

En la fecha se cumple audiencia en Juzgado Letrado Dolores de Segundo Turno disponiendo Dra. Patricia Techera la formalización de la investigación y a posterior Condena por Proceso Abreviado respecto a Y. R. V. R., como autor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado en calidad de autor y a título de dolo directo”; a la pena de (12) doce meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba bajo determinadas obligaciones.

### **ACCIDENTE DE TRÁNSITO - FORMALIZADA**

De acuerdo a accidente de tránsito grave ocurrido con fecha 20/12/2019 en ciudad de Dolores calles Treinta y Tres y Veinticinco de Mayo, protagonizado por una camioneta conducida por una femenina mayor de edad y una moto pilotada por un adolescente de 15 años de edad; el cual resultara con fracturas de tibia y peroné pierna izquierda, debiendo ser derivado a Montevideo.

En la fecha, se cumple audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno disponiéndose la Formalización de la investigación seguida por la Fiscalía Letrada Dptal. Dolores contra T. G. P. R. por la presunta comisión de “un delito de lesiones culposas graves”.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.